



**DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

**SISTEMA DE PROMOCIÓN ELECTORAL
Versión V. 1.0.0**

**MANUAL DE USUARIO
RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO (RME)**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Versión: V.1.4

Diciembre - 2016

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO POR	ACCIÓN REALIZADA
V. 1.0		Ing. Soledad Sani	Elaboración preliminar del manual del usuario Administrador
V. 1.1		Ing. Angélica Ilicachi	Correcciones de las observaciones realizadas por el usuario funcional
V. 1.3		Ing. Soledad Sani	Actualización Recuperar Contraseña
V. 1.4	21/12/2016	Ing. Ana Jarro	Actualización del manual

CONTENIDO

1.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA.....	3
2.- INTRODUCCIÓN	3
3.- OBJETIVOS.....	3
4.- FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA.....	3
4.1- INGRESO AL SISTEMA.....	4
4.1.1. RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA.....	5
4.2- GESTIÓN DE ÓRDENES	7
4.2.1 ACEPTACIÓN DE ÓRDENES.....	8
4.2.2 ÓRDENES ACEPTADAS	13
4.2.3 ÓRDENES DEVUELTAS.....	15
4.2.4 ÓRDENES ELIMINADAS	17
5.- APROBACIÓN DEL MANUAL.....	19

1.- Descripción del Sistema

La Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación del Consejo Nacional Electoral ha realizado la implementación del sistema de Registro y Calificación de Proveedores de Promoción Electoral y Definición de Tarifas la aplicación permitirá generar un formulario de registro de medios y tarifas que será entregado y validado para su respectiva calificación y aceptación de la propuesta de descuentos en tarifas en caso de existir, en esta fase se obtendrá los Proveedores calificados para generar órdenes de Publicidad, Pautaje y Pago.

2.- Introducción

La Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, pone a disposición de la Dirección Nacional de Registro Electoral del Consejo Nacional Electoral el manual de RME del Sistema de Promoción Electoral para verificar el correcto manejo del Registro y Calificación de Proveedores de Promoción Electoral y Definición de Tarifas.

3.- Objetivos

Los objetivos principales del sistema, descritos en este manual son los siguientes:

- Aceptar órdenes de pautaje
- Visualizar órdenes aceptadas
- Visualizar órdenes devueltas
- Visualizar órdenes eliminadas

4.- Funcionalidad del Sistema

El sistema está diseñado para la Administración del Usuario, Registro de Proveedores, Definición de Tarifas, Órdenes de Publicidad, Pautaje y Pago, Calificar y Validar a los Proveedores de Promoción Electoral.

Detalle Funcional:

- Asignación de Fondo de Promoción Electora: Asignar, validar y registrar descuentos en la pre-asignación de Fondo de Promoción Electoral.
- Modificar y Cancelar Órdenes de Publicidad, Pautaje y Pago: Esta opción permite modificar órdenes de Publicidad, Pautaje y Pago.
- Validar Documentos y Calificar a Proveedores: Esta opción permitirá la validación de documento de los Proveedores para posterior calificarlos.

4.1- INGRESO AL SISTEMA

El usuario Responsable del Manejo Económico (RME) deberá ingresar al siguiente enlace <https://app05.cne.gob.ec/login/login.aspx> (dirección de alojamiento) se presentará la siguiente pantalla de selección del proceso.

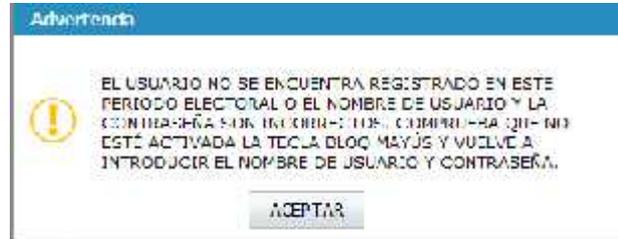


Se seleccionará Proceso Electoral 2017

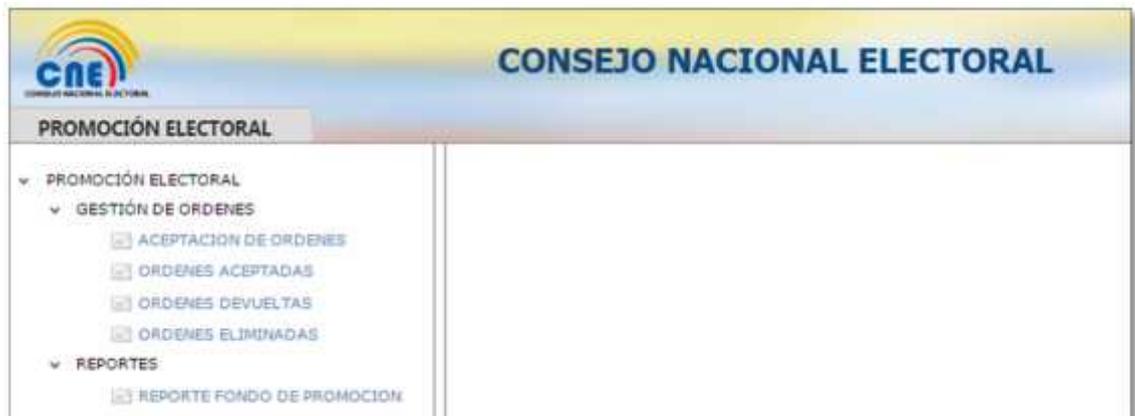


Botón **Aceptar**: Presentará la pantalla de ingreso de Usuario, se deberá ingresar el Usuario y la Contraseña

El botón **Aceptar** validará que el Usuario y la Contraseña sean correctos, en el caso de que no sea correcto emitirá un mensaje de advertencia indicando que el Usuario no se encuentra en este periodo electoral o el nombre del Usuario y la Contraseña son incorrectos.



Una vez validado el Usuario y la Contraseña mostrará la pantalla de Fondo de Promoción Electoral



4.1.1. RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA

Si el usuario ha olvidado su contraseña para el ingreso al sistema, podrá recuperarla presionando en la opción **Olvidó su contraseña**.



Se presentará la siguiente pantalla donde se solicitará el ingreso del correo electrónico.

Una vez ingresado el correo se presionará en el botón **Aceptar** y se envía al correo un enlace para el cambio de contraseña.



Al hacer clic en el enlace se presentará la pantalla para el cambio de contraseña, donde se deberá ingresar el usuario RME, la contraseña y la confirmación de la contraseña.

Si al presionar el botón **Aceptar** la contraseña y la confirmación de la contraseña coinciden se presentará la pantalla de inicio de sesión donde se ingresara el usuario y la nueva contraseña.

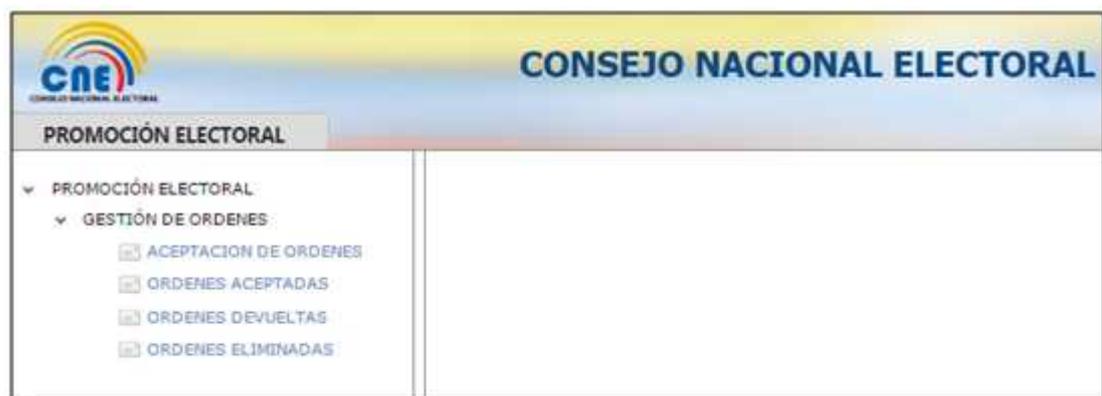
Al seleccionar el botón **Aceptar** se presentará la pantalla del RME con sus opciones.



4.2- Gestión de Órdenes

Una vez que el Proveedor ha generado sus órdenes de publicidad y pauta el Responsable de Manejo Económico (RME) procederá a realizar la aceptación de órdenes. El usuario RME tendrá un plazo máximo de 48 horas de generada la orden para la aceptación de la orden de lo contrario la misma se anulará automáticamente.

En la siguiente pantalla RME podrá consultar todas las órdenes generadas por el proveedor de acuerdo a las dignidades o candidaturas sobre las cuales ejerce la responsabilidad del manejo económico.



4.2.1 ACEPTACIÓN DE ÓRDENES

Opción que acepta la orden, disminuyendo el Fondo de Promoción Electoral asignado, el sistema enviará una notificación electrónica al RME y proveedor (RLP y Operario del Sistema) de la aceptación de la orden. La orden cambiará su estado definitivo a “Aceptada”.

Al hacer clic en la opción Promoción Electoral – Gestión de Órdenes – Aceptar Órdenes se mostrará la siguiente pantalla Órdenes de Publicidad, Pautaje y Pago:

#	ORDEN	ORGANIZACIÓN	DIGNIDAD	ÁMBITO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL	CANTÓN
224		MOVIMIENTO POLITICO 'FUERZA CIUDADANA'	PARLAMENTARIOS ANZINOS	NACIONAL	ECUADOR		

Al presionar el botón **Buscar** visualizará los cuadros de búsqueda de la orden, en los cuales podrá ingresar los criterios de búsqueda para consultar una orden.

Al generar la consulta se listará en pantalla todas las órdenes con la información respectiva de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN: Permitirá visualizar el número de la orden.

ORGANIZACIÓN: Permitirá visualizar el nombre de la organización política con el que se registró la orden.

DIGNIDAD: Presentará el nombre de la dignidad para la cual se generó la orden.

ÁMBITO: Presentará el tipo de ámbito con la cual se registró la orden, puede ser Nacional o Internacional.

PROVINCIA: Presentará el nombre de la provincia o donde aplicará la orden.

CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL: Presentará el nombre de la circunscripción provincial con la cual la orden fue registrada.

CANTÓN: Presentará el nombre del cantón con el cual se registró la orden.

CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL: Presentará el nombre de la circunscripción cantonal con la cual la orden fue registrada.

PARROQUIA: Permitirá visualizar el nombre de la parroquia con la cual se registró la orden.

PROVEEDOR: Permitirá visualizar el nombre del proveedor que generó la orden.

VALOR: Presentará el valor con descuento de la orden.

ESTADO: Presentará el estado de la orden. Los estados de una orden antes de su aceptación (dentro de las 48 horas) serán:

1. Generada
2. Corregida

Para proceder a aceptar la orden deberá realizar lo siguiente:

1. Buscar la orden
2. Seleccionar la orden
3. Dar clic en el botón Ver Detalle.

Al dar clic sobre el botón **Ver detalle** se presentará el formulario DETALLE ORDEN PAUTAJE Y PAGO, en el cual podrá visualizar la información de la orden con la que fue registrada.

DETALLE ORDEN PAUTAJE Y PAGO

ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO

Nro. Referencia: 224

Ultima modificación: 10/08/2016 03:40:36 p. m.

Estado: Pautaje Corregido

Histórico de Cambios

NOMBRE_USUARIO	ESTADO	FECHA_HORA
DANILO OVIEDO 2	Pautaje Generado	10/08/2016 03:01:42 p. m.
DANILO OVIEDO 2	Pautaje Devuelto	10/08/2016 03:02:24 p. m.
Roberto Itza	Pautaje Corregido	10/08/2016 03:40:37 p. m.

DATOS DEL PARTIDO Y SU ÁMBITO

Nombre Comercial de Proveedor:

RUC de Proveedor: N° Formulario del Registro de Proveedor:

Evento Electoral:

Elección:

Elección:

Dignidad:

Ámbito:

Provincia:

Circunscripción Provincial:

Cantón:

Circunscripción Cantonal:

Parroquia:

Zona:

Organización Social/Política/Alianza:

Cédula Del RME:

#	CÓDIGO	NOMBRE PRODUCTO	CANTIDAD	DESDE	HASTA	PRECIO UNITARIO	SUBTOT DESC.
1	356	VALLA-504 - 4 DE VERTICAL, 7 DE HORIZONTAL, 5 DE ALTURA - MÓVIL - POBLADO	2	15/08/2016	20/08/2016	0.98	11.76

CANTIDAD PRODUCTOS: 1

TOTAL: 11.76

TOTAL CON DESCUENTO: 11.76

RESPONSABLES IMPLICADOS

TIPO DE USUARIO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
RESPONSABLE DE MANEJO ECONÓMICO	8978978978	DANILO OVIEDO 2
REPRESENTANTE LEGAL	1704480449	ERNESTO NIETO

RESPUESTA DE ORDEN PUBLICIDAD PAUTAJE Y PAGO

El Formulario de Orden de Publicidad, Pautaje y Pago contendrá la siguiente información.

NÚMERO DE ORDEN DE PAUTAJE: Corresponde al número de pautaje

ÚLTIMA MODIFICACIÓN: Corresponde a la última fecha de modificación

ULTIMO ESTADO: Corresponde al último estado

HISTÓRICO DE CAMBIOS: Se detalle de todos los cambios realizados

DATOS DE PARTIDO Y SU ÁMBITO: Corresponde a la información de del partido y el ámbito

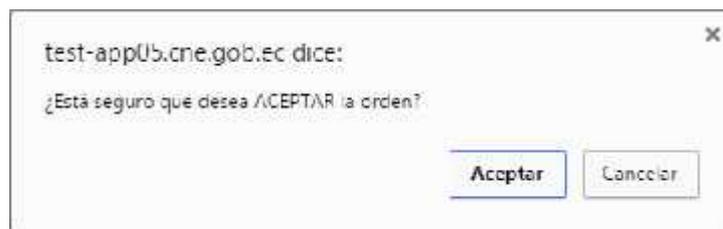
PRODUCTOS AÑADIDOS A LA ORDEN: Detalle de productos que fueron añadidos, cantidad, total y descuentos de las órdenes

RESPONSABLES IMPLICADOS: Detalle de los Responsables del Manejo Económico y el Representante Legal

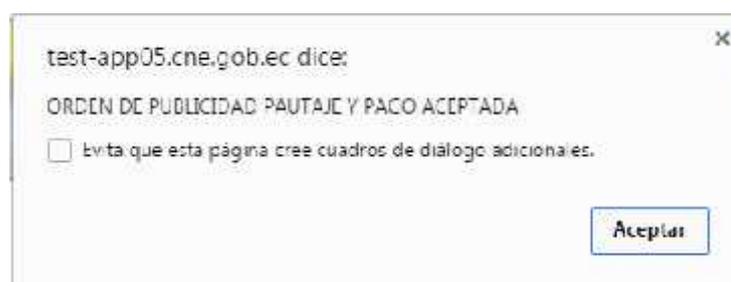
RESPUESTA DE ORDEN PUBLICIDAD PAUTAJE Y PAGO: Permitirá ingresar las observaciones por las cuales el RME devuelve la orden. Estas observaciones se le envían automáticamente al correo del usuario operador del sistema proveedor.

ACEPTAR ORDEN

Botón **Aceptar Orden:** Permitirá aceptar la orden, al dar clic mostrará un mensaje de confirmación preguntándole si está seguro de aceptar la orden.



Al hacer clic sobre el botón **Aceptar** se visualizará un mensaje indicándole que la orden está aceptada.



Nota: Una vez que la orden ha sido devuelta, la misma se visualizará automáticamente en la opción ÓRDENES DEVUELTAS.

Los estados posteriores de una orden de publicidad, pautaje y pago que ya se encuentra aceptada por el RME y RLP dentro del sistema, serán gestionados y tendrán los siguientes estados dependiendo de cada procedimiento:

ANULADA: Cuando el RME y Proveedor solicitan la anulación de la orden durante el periodo de campaña electoral o posterior, y cumple con todos los requisitos solicitados. El usuario Analista 2 DNPE Gestor anula la orden en el sistema.

MODIFICADA Y ACEPTADA: Cuando el RME y Proveedor solicitan la modificación de la orden durante el periodo de campaña electoral o posterior, y cumple con todos los requisitos solicitados. El usuario Analista 2 DNPE Gestor modificará la orden en el sistema.

ENVIADA: Cuando el RME y Proveedor solicitan el pago de una orden y cumple con el procedimiento de pago establecido. El usuario Analista 2 DNPE Gestor envía a la Dirección Nacional Financiera para el pago.

DEVUELTA POR DNF: Cuando en el proceso de gestión de pago, como resultado del control previo por parte de la Dirección Nacional Financiera, el expediente sea devuelto a la Dirección Nacional de Promoción Electoral.

PAGADA: Cuando el usuario Financiero registra y carga el CUR de pago de la orden en el sistema informático.

DEVOLVER ORDEN

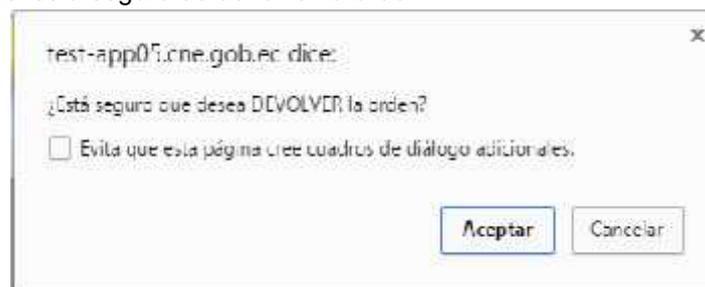
El usuario RME tendrá un plazo máximo de 48 horas de generada la orden para la devolución correspondiente al proveedor en caso de encontrar alguna novedad en la orden e ítems de los productos añadidos. El proveedor deberá corregir inmediatamente para que dentro del plazo máximo establecido la orden sea aceptada por el RME.

Antes de la devolución de la orden, el RME deberá registrar las novedades encontradas, observaciones que serán visibles para el RME y Proveedor.

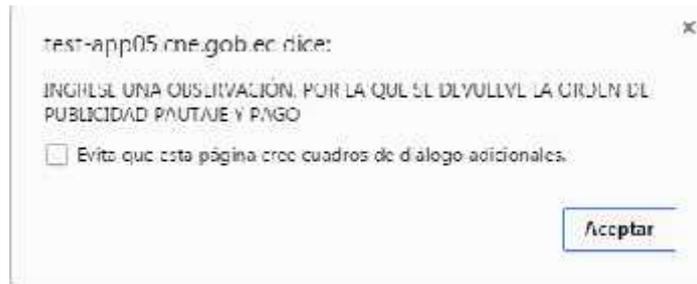
El usuario Proveedor, deberá acceder al sistema y realizar las modificaciones en la orden devuelta de acuerdo a las observaciones registradas por el RME y enviará nuevamente al RME para su aceptación (dentro de las 48 horas a partir de la hora generada de la orden)

Si una orden devuelta no fue aceptada por el RME, será eliminada por el sistema automáticamente (cambio de estado).

Al dar clic sobre el botón **Devolver Orden** el sistema emitirá un mensaje de confirmación indicándole si está seguro de devolver la orden.



Si en caso que no se ingrese las observaciones por las cuales se realiza la devolución el sistema mostrará un mensaje de advertencia indicando que debe ingresar las observaciones de la devolución de la orden.



Nota: Una vez que la orden ha sido devuelta, la misma se visualizará automáticamente en la opción ÓRDENES DEVUELTAS.

4.2.2 ÓRDENES ACEPTADAS

Una vez que las órdenes fueron aceptadas por el RME pasará a la bandeja de Órdenes Aceptadas.

Al hacer clic en la opción de Gestión de Órdenes – Órdenes Aceptadas, se mostrará la siguiente pantalla:

ORDEN	ORGANIZACIÓN	DIGNIDAD	AMBITO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN PRO
136	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
137	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
138	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
139	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
140	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	ASAMBLEISTAS NACIONALES	NACIONAL	ECUADOR	
142	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
143	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	

Página 1 de 4 (32 elementos) | 1 | 2 | 3 | 4 | SIGUIENTE

Al hacer clic en el botón **Buscar** permitirá visualizar los cuadros de búsqueda de la orden, se podrá ingresar los criterios de búsqueda de acuerdo a cada uno de los campos del formulario para consultar una orden aceptada.

Al generar la consulta se listará en pantalla todas las órdenes con la información respectiva descritas anteriormente en la **ACEPTACIÓN DE ÓRDENES**.

ORDENES DE PUBLICIDAD PAUTAJE Y PAGO ACEPTADAS

Q BUSCAR

	ORDEN	ORGANIZACIÓN	DIGNIDAD	ÁMBITO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN PRO
VER	136	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
VER	137	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
VER	138	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
VER	139	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
VER	140	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	ASAMBLEISTAS NACIONALES	NACIONAL	ECUADOR	
VER	142	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	
VER	145	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR	

Página 1 de 8 (22 elementos) ANTERIOR 1 2 3 4 SIGUIENTE

Los estados de una orden aceptada pueden presentarse como:

1. Aceptada, cuando ha sido aceptada por el Responsable del Manejo Económico.
2. Anulada, cuando la orden no ha sido aceptada dentro de las 48 horas disponibles.

Enlace **Ver**: Al hacer clic sobre este enlace se presentará el detalle de la orden de publicidad, pautaaje y pago, con un botón Imprimir.

ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO

Nro. Referencia: 137 Última modificación: 09/08/2016 03:45:33 p. m. Estado: Aceptada

Histórico de Cambios

NOMBRE_USUARIO	ESTADO	FECHA_HORA
Pedro Marco	Pautaje Generado	02/08/2016 04:21:53 p. m.
DANIELI OMBRO 2	Aceptado	02/08/2016 04:25:50 p. m.

DATOS DEL PARTIDO Y SU ÁMBITO

Nombre Comercial de Proveedor: 112

RUC de Proveedor: 12345678903333 N° Formulario del Registro de Proveedor: 112

Evento Electoral: PROCESO ELECTORAL 2017

Elección: PROCESO ELECTORAL 2017

Dignidad: PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

Ámbito: NACIONAL

Provincia: SELECCION PROVINCIA

CANTIDAD PRODUCTOS: 2
TOTAL: 513
TOTAL CON DESCUENTO: 513

RESPONSABLES IMPLICADOS

TIPO DE USUARIO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
RESPONSABLE DE MANEJO ECONÓMICO	3020320320	EDISON CASTELO
REPRESENTANTE LEGAL	0104154935	MARCO ADRE LARA ROBLEZ

Botón **Imprimir**: Al hacer clic en este botón se descargará el documento en formato .PDF y se podrá imprimir.



SISTEMA DE PROMOCIÓN ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2017

FECHA REGISTRADO: 2016/12/16 09:00
 FECHA ACEPTADO: 2016/12/16 09:08

Estado: **Aceptado**

PROVEEDOR	ORGANIZACIÓN POLITICA	JURISDICCION
NOMBRE: CNE NACIÓN: COLOMBIA TIPO: CNE CATEGORÍA: CNE RUC: 100 NO. REGISTRO PROVEEDOR:	NOMBRE ORGANIZACIÓN: 2017 NOMBRE: CNE NACIÓN: COLOMBIA CATEGORÍA: CNE ORGANIZACIÓN: CNE ORGANIZACIÓN: CNE DIGNIDAD: MENEMBRADO NACIONAL AL CONSEJO ELECTORAL NOMBRE ORGANIZACIÓN POLITICA: ORGANIZACIÓN: CÉDULA DEL RME:	NACIONAL: COLOMBIA APELLIDO: CNE CATEGORÍA: CNE CATEGORÍA: CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL: CNE CANTÓN: CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL: TODOS: PARROQUIA:

PRODUCTOS

4.2.3 ÓRDENES DEVUELTAS

Si las órdenes fueron devueltas por el RME pasará a la bandeja de Órdenes Devueltas.

Al hacer clic en la opción de Gestión de Órdenes – Órdenes Devueltas, se mostrará la siguiente pantalla:

ORDENES DE PUBLICIDAD PAUTAJE Y PAGO DEVUELTAS

🔍 BUSCAR

ORDEN	ORGANIZACIÓN	DIGNIDAD	ÁMBITO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL
VER	235	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PARLAMENTARIOS ANDINOS	NACIONAL	ECUADOR

Al presionar en el botón **Buscar** permitirá buscar una orden que ha sido devuelta por medio de los cuadros de búsqueda o buscar todas las órdenes dando clic sobre el mismo.

ORDENES DE PUBLICIDAD PAUTAJE Y PAGO DEVUELTAS

🔍 BUSCAR

ORDEN	ORGANIZACIÓN	DIGNIDAD	ÁMBITO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL
VER	235	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PARLAMENTARIOS ANDINOS	NACIONAL	ECUADOR

Al generar la consulta se listará en pantalla todas las órdenes que fueron develtas con la información descrita anteriormente en la **ACEPTACIÓN DE ÓRDENES**.

ORDENES DE PUBLICIDAD PAUTAJE Y PAGO DEVUELTAS

🔍 BUSCAR

ORDEN	ORGANIZACIÓN	DIGNIDAD	ÁMBITO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL
VER	235	MOVIMIENTO POLITICO "FUERZA CIUDADANA"	PARLAMENTARIOS ANDINOS	NACIONAL	ECUADOR

Enlace **Ver**: Al hacer clic sobre este enlace se presentará el detalle de la orden de publicidad, pauta y pago, con un botón Imprimir.

ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO

Nro. Referencia: 235 Última modificación: 17/08/2016 02:00:38 p. m. Estado: Devuelta

Histórico de Cambios

NOMBRE_USUARIO	ESTADO	FECHA_HORA
Pasla Marino	Pautaje Generado	16/08/2016 06:44:00 p. m.
DAVID OVIEDO 2	Pautaje Devuelto	17/08/2016 09:43:36 a. m.
Pasla Marino	Pautaje Corregido	17/08/2016 01:47:53 p. m.
DAVID OVIEDO 2	Pautaje Devuelto	17/08/2016 02:00:38 p. m.

DATOS DEL PARTIDO Y SU ÁMBITO

Nombre Comercial de Proveedor: RADIO 234 - RAZZO

RUC de Proveedor: 1234567894321 N° Formulario del Registro de Proveedor: 120

Evento Electoral: PROCESO ELECTORAL 2017

Elección: PROCESO ELECTORAL 2017

Dignidad: PARLAMENTARIOS ANDINOS

Ámbito: NACIONAL

CANTIDAD PRODUCTOS: 2
 TOTAL: 360
 TOTAL CON DESCUENTO: 360

RESPONSABLES IMPLICADOS

TIPO DE USUARIO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
RESPONSABLE DE MANEJO ECONÓMICO	3020320320	EDISON CASTELO
REPRESENTANTE LEGAL	0704982288	MAURICIO GABRIEL ROJAS FLORES

Al hacer clic en el botón **Imprimir** se descargará el documento en formato .PDF y se podrá imprimir.

4.2.4 ÓRDENES ELIMINADAS

Si una orden devuelta no fue aceptada por el RME, será eliminada por el sistema automáticamente y pasará a la bandeja de Órdenes Eliminadas.

Al hacer clic en la opción de Gestión de Órdenes – Órdenes Eliminadas, se mostrará la siguiente pantalla:

ORGANIZACIÓN	DIGNIDAD	ÁMBITO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL	CANTÓN
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	NACIONAL	EL DRO		
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR		
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN	NACIONAL	QUITAS	CIRCUNSCRIPCIÓN 1	

Al presionar en el botón **Buscar** permitirá buscar una orden que ha sido eliminada por medio de los cuadros de búsqueda o buscar todas las órdenes dando clic sobre el mismo.

ORDENES DE PUBLICIDAD PAUTAJE Y PAGO ELIMINADAS

🔍 BUSCAR

	ORGANIZACIÓN	DIGNIDAD	ÁMBITO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL	CANTÓN
VER	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	NACIONAL	EL ORO		
VER	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR		
VER	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN	NACIONAL	GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN 1	

Al generar la consulta se listará en pantalla todas las órdenes con la información respectiva descrita anteriormente en la **ACEPTACIÓN DE ÓRDENES**.

ORDENES DE PUBLICIDAD PAUTAJE Y PAGO ELIMINADAS

🔍 BUSCAR

	ORGANIZACIÓN	DIGNIDAD	ÁMBITO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL	CANTÓN
VER	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	NACIONAL	EL ORO		
VER	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	NACIONAL	ECUADOR		
VER	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN	NACIONAL	GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN 1	

Enlace **Ver**: Al hacer clic sobre este enlace se presentará el detalle de la orden de publicidad, pauta y pago, con un botón Imprimir.

ORDEN DE PUBLICIDAD, PAUTAJE Y PAGO

Nro. Referencia: 154 Última modificación: 06/08/2016 01:48:13 p. m. Estado: Eliminada Automáticamente

Histórico de Cambios

NOMBRE USUARIO	ESTADO	FECHA_HORA
Paola Méndez	Pautaje Generado	04/08/2016 01:48:23 p. m.
DANIELI ORBEO 2	Pautaje Desuelto	04/08/2016 02:17:48 p. m.

DATOS DEL PARTIDO Y SU ÁMBITO

Nombre Comercial de Proveedor: 112

RUC de Proveedor: 1294967803333 N° Formulario del Registro de Proveedor: 112

Evento Electoral: PROCESO ELECTORAL 2017

Elección: PROCESO ELECTORAL 2017

Dignidad: ASAMBLEISTAS NACIONALES

Ámbito: NACIONAL

Provincia: SELECCION PROVINCIAL

CANTIDAD PRODUCTOS: 2
TOTAL: 360
TOTAL CON DESCUENTO: 360

RESPONSABLES IMPLICADOS

TIPO DE USUARIO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
RESPONSABLE DE MANEJO ECONÓMICO	3020320320	EDISON CASTELO
REPRESENTANTE LEGAL	0704982289	MAURICIO GABRIEL ROJAS FLORES

IMPRIMIR

Al hacer clic en el botón **Imprimir** se descargará el documento en formato .PDF y se podrá imprimir.

5.- Aprobación del Manual

	Nombre	Cargo – Unidad /Dirección	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Soledad Sani	Técnico Electoral 2 – Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	
REVISADO POR:	Ing. Cristian León	Coordinador Electoral – Dirección Nacional de Promoción Electoral	
APROBADO POR:	Ab. Johanna Ordóñez	Directora Nacional de Promoción Electoral	